

Lineamientos Normativos para la Integración de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales 2017



ÍNDICE

	Página
I INTRODUCCIÓN	2
II ANTECEDENTES	3
III OBJETIVO(S)	5
1 General	5
2 Especificos	5
IV FUNDAMENTO LEGAL	6
1 Normatividad Estatal	6
2 Normatividad Federal	7
V GLOSARIO DE TÉRMINOS	9
VI ÁMBITO DE APLICACIÓN	11
VII UNIDADES RESPONSABLES DE LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS	12
VIII SISTEMA DE CAPTURA DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS	13
1 Instrumentos de captura de la información	13
2 Tablas de captura	13
3 Verificación de la captura de la información	14
IX DIFUSIÓN D ELA INFORMACIÓN	15
1 Padrón de beneficiarios de la SEDESORE	15
2 Padrón único de beneficiarios (PUB)	16
X OBLIGATORIEDAD Y SEGUIMIENTO	18
XI PRODUCTOS QUE GENERA EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS	19

ANEXOS:

- 1 CUESTIONARIO ÚNICO DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA (CUI) 2018
- 2 PANTALLAS DEL SISTEMA DE CAPTURA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS
- 3 LAYOUT PERSONAS FÍSICAS
- 4 LAYOUT POBLACIÓN BENEFICARIA EN ÁREAS DE ATENCIÓN SOCIAL
- 5 FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE

I INTRODUCCIÓN

Como resultado de los procesos de mejora continua que dentro de sus actividades realiza la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE), y a consecuencia también de las modificaciones que han impactado en los lineamientos operativos para la integración de los padrones de beneficiarios de los programas sociales que esta Dependencia tiene encomendados, se plantea la necesidad de diseñar nuevos lineamientos para el año 2018.

Uno de los elementos modificatorios más relevantes, lo constituye la firma del convenio de coordinación para el intercambio de información celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (SEDESORE) y la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios (DGGPB) de la SEDESOL, firmado el 29 de enero del 2016, para incorporar a las personas que hayan recibido algún apoyo de los programas sociales que administra el Estado, al Padrón Único de Beneficiarios (PUB).

Los presentes lineamientos, dan respuesta al señalamiento del Consejo Nacional de Evaluación de los Programas Sociales (CONEVAL), quien en su documento *"Diagnostico del Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2017"*, señala que "...el Estado de San Luis Potosí a pesar de contar con padrones de beneficiarios públicos, los lineamientos normativos para integrar los padrones de beneficiarios de los programas sociales, publicados en 2015, ya no están vigentes".

Además, con los nuevos lineamientos normativos se pretende la creación de un sistema para la integración de padrones de beneficiarios que sea acorde a las necesidades de información actuales, y capaz de dar respuesta a los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas que la sociedad requiere para conocer de manera fidedigna el Padrón de Beneficiarios de los programas sociales que la SEDESORE tiene encomendados.

II ANTECEDENTES

Sobre el Padrón de Beneficiarios de la SEDESORE

En los años 2013, 2014 y 2015, se publicaron por parte de la SEDESORE los *Lineamientos Normativos para integrar el Padrón de Beneficiarios de los Programas Sociales* que son los antecedentes inmediatos del presente documento, y que describen puntualmente la normatividad para registrar en el *Sistema de Captura de Padrón de Beneficiarios*, la información de las personas apoyadas con las obras y acciones que la SEDESORE realiza de manera directa o bien mediante convenio con los Ayuntamientos, y que capta mediante la aplicación del CUIS, el CUOS y el CC como principales instrumentos de captura de información.

Las personas que se incorporan al padrón de beneficiarios son las apoyadas mediante obras y acciones financiadas con el Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE) que administra la SEDESORE, en concurrencia con recursos de los Municipios, o bien únicamente del FISE.

Para el año 2017, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) coordinadora del FAIS (y sus dos vertientes: FISE y FISM) publica un ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014, 12 de marzo de 2015, 31 de marzo de 2016 y 1 de septiembre de 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de septiembre del 2017, donde establece en su TÍTULO QUINTO, punto 5.1. Capacitación del FAIS, párrafo tercero que "Asimismo, la SEDESOL proporcionará información sobre las herramientas para la planeación del gasto social, entre éstas, el PUB de la SEDESOL y el Sistema Nacional de Programas de Desarrollo Social, con la finalidad de direccionar con mayor efectividad el uso de los recursos para el combate de la pobreza."

En los Lineamientos para los procesos de recolección de información socioeconómica y captura, publicadas por la SEDESOL en el mes de mayo del 2014; establecen que el "*Instrumento Vigente para la identificación de los beneficiarios de la SEDESOL: ...es el que defina la SEDESOL a través de la Dirección General de Geo estadística y Padrones de Beneficiarios. Hasta abril del 2018 es el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS)*".

En cumplimiento de lo anterior y de los Lineamientos aplicables al FAIS en el período 2017 – 2018 vigentes publicados por la SEDESOL y que incluyen al FISE, los presentes **Lineamientos** contemplan:

- Aplicar el Cuestionario Único de Información Socioeconómica "CUIS", como instrumento para obtener información de cada uno de los beneficiarios de las acciones que realice la SEDESORE con recursos del FISE en concurrencia con recursos de los Ayuntamientos.
- Utilizar también la CUIS para las acciones que realice la SEDESORE de manera directa con financiamiento de recursos del FISE.
- Las acciones se refieren a las siguientes programas sociales:

- Cuarto adicional, Pisos, Muros y Techos
- Sanitarios ecológicos
- Estufas ecológicas
- Paneles solares

En el caso de las obras que benefician a un amplio sector de la población se aplicará:

- CUOS: Cuestionario Único de Obras y Servicios.- para capturar la información en los casos de la obras de
 - Agua Potable
 - Drenaje y Alcantarillado
 - Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
 - Caminos
 - Urbanización

Para acceder a las acciones que la SEDESORE realiza, la Dependencia publica en su portal de Internet los Lineamientos Internos de Operación de Programas Sociales 2018, donde se hace alusión al levantamiento de CUIS para padrón de beneficiarios.

Sobre los recursos que administra la SEDESORE

De acuerdo con el artículo 35 Fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de San Luis Potosí, la SEDESORE, tiene, entre otras facultades, las siguientes:

“VII. Administrar los recursos del Fondo Estatal para la Infraestructura Social del Estado (FEIS), derivado del Ramo 33, canalizando su ejercicio al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema...”

Los recursos del FEIS, derivados del Ramo 33, a partir del año 2014 se denomina Fondo para la Infraestructura Social del Estado (**FISE**), y como en cada año, en 2018 estos recursos fueron transferidos por parte de la Secretaría de Finanzas a la SEDESORE para su ejercicio en programas sociales de combate a la pobreza.

III OBJETIVO(S)

1 GENERAL

Los *Lineamientos Normativos para Integrar el Padrón de Beneficiarios de los Programas Sociales 2018*, tienen como objetivo central, el contar con una estructura de datos que permita identificar a los beneficiarios de los Programas Sociales que promueve la SEDESORE por sí sola o en coordinación con los Ayuntamientos, y que además permitan cumplir con los siguientes objetivos específicos:

2 ESPECIFICOS

- Hacer eficiente la realización de las obras, acciones y proyectos de los Programas Sociales que resultan de convenios de coordinación entre la SEDESORE y los Ayuntamientos, para promover la corresponsabilidad, así como obtener información para el seguimiento y evaluación de los programas.
- Hacer eficiente el ejercicio de recursos del FISE evitando la duplicidad de apoyos a los beneficiarios y la dispersión de los recursos financieros, para poder ampliar el impacto de los programas sociales;
- Transparentar la operación de los programas sociales, la rendición de cuentas y la prevención de la discrecionalidad en el otorgamiento de los apoyos que ofrecen los programas sociales de la SEDESORE;
- Servir como medio de verificación, de que los beneficiarios de los Programas Sociales, correspondan a la población objetivo, definida en los términos establecidos en los Lineamientos Internos de Operación de los Programas Sociales 2018.

IV FUNDAMENTO LEGAL

1 Normatividad Estatal

- *Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí*, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 17 de abril del 2008 y la última reforma el 08 de enero del 2015, quien establece en su
 - ✓ artículo 22 del Capítulo Tercero "De los Padrones de Beneficiarios", que: "El Gobierno del Estado, a través del Sistema Estatal de Desarrollo Social (SEDS), y los municipios, en sus ámbitos de competencia, integrarán los padrones de beneficiarios, y complementarán los derivados de los programas sociales federales".
 - ✓ artículo 23 que: "Los padrones de beneficiarios serán administrados y actualizados por la Secretaría Ejecutiva del SEDS".

"La Secretaría Ejecutiva constituirá y mantendrá actualizada una base de datos de los diversos padrones, a fin de garantizar que los beneficiarios no se dupliquen, salvo en los casos en que lo permita la normatividad aplicable".
 - ✓ En su artículo 24, establece el objetivo de los padrones de beneficiarios.
- *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí*, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 18 de octubre del 2007, establece en su
 - ✓ Título IV De la Información Pública que debe difundirse de Oficio, capítulo I Del Contenido de la Información Pública de Oficio, artículo 19 dice que " Además de la señalada en el artículo 18 de esta Ley, las entidades públicas deberán poner a disposición del público, de oficio, en forma completa y actualizada, la siguiente información": fracción 22: *La información de los padrones de beneficiarios de los programas sociales aplicados por el Estado y los municipios, así como, la información sobre el diseño, montos, acceso, ejecución y beneficiarios de los programas de subsidio.*

Para la administración de los recursos del FISE, derivados del Ramo 33, la SEDESORE tiene como marco normativo, los

- ✓ *Lineamientos Federales FISE*, publicados por la SEDESOL en el Diario Oficial de la Federación con fecha 14 de febrero del 2014, y sus modificatorios el 13 de mayo del 2014, el 12 de marzo del 2015, el 31 de marzo del 2016 y última el 17 de agosto del 2017, que tendrán vigencia durante los años 2017 y 2018, donde se establece

TÍTULO SEGUNDO.- OPERACIÓN DEL FAIS; 2.3. Proyectos FAIS, párrafo segundo, que "Una vez que los gobiernos locales recolecten la información del instrumento vigente para la identificación de los beneficiarios de la SEDESOL, ésta será analizada a través de los medios definidos por la DGGPB, para su evaluación y determinación de los hogares y personas en pobreza extrema.

TÍTULO QUINTO.- CAPACITACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROMOVER LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FAIS. 5.1. Capacitación del FAIS, tercer párrafo señala "Asimismo, la SEDESOL proporcionará información sobre las herramientas para la planeación del gasto social, entre éstas, el PUB de la SEDESOL y el Sistema Nacional de

Programas de Desarrollo Social, con la finalidad de direccionar con mayor efectividad el uso de los recursos para el combate de la pobreza.”

- ✓ *Lineamientos Generales para el Ejercicio de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social del Estado, Ejercicio Fiscal 2017, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 28 de noviembre del 2017, en su punto 10. PARTICIPACIÓN SOCIAL, tercero, cuarto y quinto párrafo señala que:*

“En cuanto a la participación de la SEDESORE a través de la Dirección General de Desarrollo Humano y Participación Social, será el de dar seguimiento de las obras y acciones aprobadas desde: la formación de los comités comunitarios; *integración de padrones de beneficiarios* que de la certeza de que el beneficio será a la población con rezago social; capacitación a los comités comunitarios en acciones e instrumentos necesarios para la supervisión, correcto desarrollo y funcionamiento de las obras, acciones o beneficios sociales que reciban; así como en el desarrollo y uso en la verificación de las obras y acciones durante el proceso de ejecución y hasta el término las mismas; con lo que se dará cumplimiento al Artículo 71 y 76 de la LAATEM, Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículo 46 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.”

“La Entidad Ejecutora deberá integrar un *padrón de beneficiarios* para cumplir con lo que establecen los artículos 22, 23 Y 24 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, y 2, 3, 4, 5, 7 Y 19 fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y con los Lineamientos normativos para integrar el Padrón de Beneficiarios de los Programas Sociales 2018 de la SEDESORE.”

“Dicho *padrón* que será la herramienta que permita transparentar y efficientar el ejercicio del gasto social, evitando la duplicidad de apoyos y la dispersión de recursos, para ampliar el impacto social de las obras y acciones, así como obtener información para su seguimiento y evaluación, por lo tanto, la "Entidad Ejecutora" debe remitir junto con el expediente técnico la información de los beneficiarios, así como los cambios que se presenten en el *padrón* durante la ejecución de las obras a la SEDESORE, para su revisión y validación.”

- *Convenio de Coordinación para el Intercambio de Información* celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) representada por el Director General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí representado por la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) con fecha 29 de enero del 2016 y que tiene como objetivo la incorporación de los beneficiarios de los programas sociales que maneja en Estado con recursos propios o bien en combinación con los municipios al Padrón Único de Beneficiarios de la SEDESOL.

2 Normatividad Federal

- I) Ley General de Desarrollo Social (DOF 20/01/2004, última reforma publicada el 08-04-2013).
- II) Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (DOF 18/01/2006, última reforma publicada el 28-08-2008).
- III) Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales. (DOF 12/01/2006).

- IV) Lineamientos para los Procesos de Recolección de Información Socioeconómica y Captura, publicados por la SEDESOL en mayo del 2014.
- V) Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios, publicado por la SEDESOL el 09 de febrero del 2017.
- VI) Lineamientos de Protección de Datos Personales (DOF 30/09/2005, última reforma publicada el 17-09-2006).

V GLOSARIO DE TÉRMINOS

Beneficio: Es toda obra, acción o proyecto que la SEDESORE financia total o parcialmente en beneficio de las personas y las familias que residen en Zonas de Atención Prioritaria rurales y urbanas, así como en municipios y localidades de mayor rezago social y/o pobreza extrema, que acrediten los criterios de elegibilidad establecidos en los Lineamientos Internos de Operación de los Programas Sociales 2018.

Beneficiario(s): Aquellas poblaciones o personas, que forman parte de la población atendida por los programas de desarrollo social que cumplen los requisitos de la normatividad correspondiente.

CC: Cuestionario Complementario.

CUIS: Cuestionario Único de Información Socioeconómica

CUOS: Cuestionario Único de Obras y Servicios.

DGGPB: Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la SEDESOL

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FISE: Fondo para la Infraestructura Social del Estado

FISM: Fondo para la Infraestructura Social de los Municipios

Instancias Ejecutoras: Son aquellas entidades encargadas de poner en práctica las acciones o beneficios que otorga un programa social directamente con la persona o la población; pueden ser las Delegaciones Federales de la SEDESOL o municipios, entre otros.

Lineamientos Estatales FISE: Lineamientos Generales para el Ejercicio de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social del Estado, Ejercicio Fiscal 2017 y vigentes para el año 2018, publicados por la SEDESORE en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 28 de noviembre del 2017.

Lineamientos Federales FISE: Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social publicados por la SEDESOL en el Diario Oficial de la Federación con fecha 14 de febrero del 2014, y sus modificatorios el 13 de mayo del 2014, el 12 de marzo del 2015, el 31 de marzo del 2016 y última el 17 de agosto del 2017, que tendrán vigencia durante los años 2017 y 2018.

Lineamientos Estatales para Padrón de Beneficiarios.- Lineamientos Normativos para integrar el Padrón de Beneficiarios de los Programas Sociales, publicados por la SEDESORE en su portal de Internet.

Padrón de Beneficiarios: La relación oficial de los beneficiarios que incluye a las personas atendidas por los programas sociales, cuyo perfil socioeconómico se establece en la normatividad correspondiente.

PUB: Padrón Único de Beneficiarios, es una base de datos que contiene la información de todos los padrones de beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de la SEDESOL, entidades sectorizadas y sus órganos administrativos desconcentrados.

Programas sociales: Son los instrumentos para concretar los objetivos de la Política de Desarrollo Social, que de manera ordenada y sistemática se orientan a superar uno o más rezagos en servicios e infraestructura básica, a fomentar la economía social, o a apoyar directamente a las familias o

grupos sociales en situación de desventaja o vulnerabilidad. Los programas sociales contienen diagnósticos, objetivos, estrategias, inversiones, cartera de obras y acciones, indicadores y metas.

SEDS: Sistema Estatal de Desarrollo Social.

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social.

SEDESORE: Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

Sistema de Captura del Padrón de Beneficiarios.- Es una base de datos para el registro de información de manera estructurada, sistematizada y actualizada de los beneficiarios de los programas sociales que promueve la SEDESORE.

VI ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los presentes Lineamientos normativos para integrar el Padrón de Beneficiarios 2018, son aplicables para los Programas Sociales que promueve la SEDESORE, financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), como fuente de recursos financieros para el ejercicio fiscal del año 2018 por sí misma o en combinación de recursos con los Municipios.

Están dirigidos a los Municipios y a los servidores públicos de la SEDESORE, encargados de la planeación, operación y control de los programas de desarrollo social, y que participan en la elaboración e integración de los padrones de beneficiarios y/o que realizan actividades relacionadas con los mismos.

Los padrones de beneficiarios donde participen recursos de la Federación serán responsabilidad de la dependencia ejecutora.

La interpretación de los presentes Lineamientos, es facultad de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEDESORE.

VII UNIDADES RESPONSABLES DE LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS

Las unidades encargadas de la recolección y captura de la información de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales de la SEDESORE, son las siguientes:

- Los *Municipios* serán los encargados del levantamiento del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS), fuente de información para la elaboración del Padrón de Beneficiarios en el caso de las acciones, y del Cuestionario Único de Obras y Servicios (CUOS) en el caso de las obras.
- La *Dirección General de Planeación y Evaluación* será la responsable de la recepción y revisión de los CUIIS así como del envío para su captura a la Dirección de Operación de Programas Sociales dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humano y Participación Social. Así mismo, realizará la validación de la captura de los Padrones de Beneficiarios.

En el caso del Padrón Único de Beneficiarios (PUB), será la encargada del llenado de las tablas de concentración de la información en el Layout personas y Layout Población Beneficiaria en las Áreas de Atención Social, así como de su envío a la Dirección General de Desarrollo Social y Regional para su revisión y posterior envío a la SEDESOL.

- La *Dirección de Promoción de Desarrollo Humano y Participación Social*, a través de la *Dirección de Programas Sociales*, tendrá como función la captura de las CUIIS y las CUOS, para integrar el padrón de beneficiarios de las obras y acciones que la SEDESORE realice en el formato de captura que la *Dirección de Sistemas de Información* les proporcione.
- La *Dirección General de Desarrollo Social y Regional*, a través de la *Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional*, será la encargada de coordinar y validar la integración de la información socioeconómica para padrón de beneficiarios de las obras y acciones de la SEDESORE, así como de su envío a la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la SEDESOL, para su integración al Padrón Único de Beneficiarios.
- La *Dirección de Sistemas de Información*, tendrá bajo su responsabilidad el diseño del formato de captura de la información y sus adecuaciones cuando sean necesarias del Padrón de beneficiarios. Además tendrá la responsabilidad de enviar al área jurídica la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones que la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí*, les señala.
- La *Subdirección Jurídica*, será la encargada de hacer pública a través de la página de la SEDESORE la información de los padrones de beneficiarios de los programas sociales.

VIII SISTEMA DE CAPTURA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS

El Sistema de Captura del Padrón de Beneficiarios es una base de datos para el registro de información de manera estructurada, sistematizada y actualizada de los beneficiarios de los programas sociales que promueve la SEDESORE.

La captura consiste en cargar, homologar e incorporar la información de los padrones de beneficiarios que se reciben en la CUIS, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los Lineamientos Internos de operación de los Programas Sociales 2018 que publica la SEDESORE en su portal de Internet.

En 2018 el Padrón de beneficiarios estará integrado por dos tipos de beneficiarios:

- ✓ Padrón de Beneficiarios Personas Físicas.- incorpora a las personas apoyadas por las acciones de los Programas de Mejoramiento de Vivienda (Recamara Adicional, Pisos, Muros y Techos), Sanitarios Ecológicos, Estufas Ecológicas y Electrificación (Paneles Solares).
- ✓ Padrón de Población Beneficiaria en Áreas de Atención Social.- que incluye a la población de las localidades apoyadas con obras de agua potable, drenaje, caminos y urbanización.

1. INSTRUMENTO DE CAPTURA DE LA INFORMACIÓN

Esta etapa se refiere a la identificación de los cuestionarios; que sirven como instrumentos de recolección de la información para el registro y la identificación de población objetivo de los programas.

Los instrumentos para captura de la información son:

- ✓ Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS).- Es el instrumento de recolección que capta la información necesaria para evaluar criterios de elegibilidad asociados a la pobreza y/o vulnerabilidad de las personas u hogares; asimismo contiene la información necesaria para integrar los padrones de personas.
- ✓ Cuestionario Único de Obras y Servicios (CUOS).- Instrumento de recolección que capta la información necesaria para evaluar criterios de elegibilidad operativos específicos de las poblaciones; asimismo contiene la información necesaria para integrar los padrones de poblaciones beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias.
- ✓ Cuestionario Complementario.- Instrumento de recolección, que capta información adicional al CUIS o CUOS, necesaria para evaluar criterios de elegibilidad operativos específicos de los Programas.

2 TABLAS DE CAPTURA

Para el año 2018, se seguirá utilizando el Sistema de Captura del Padrón de Beneficiarios, diseñado por la Dirección de Sistemas de Información de la SEDESORE, que permite capturar la información necesaria para cubrir los campos requeridos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios (PUB), así como para cumplir con los requerimientos para el Padrón de Beneficiarios publicado en el portal de transparencia de los programas sociales de la SEDESORE, en cumplimiento a los dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

El sistema tiene también el propósito de contribuir en la homologación de la información obtenida a través de la captura de los Instrumentos de recolección, en una estructura de tablas donde se deposita e integra la información obtenida.

Se presenta a continuación una descripción de las tablas de información:

- ✓ Tabla CUIS.- Contiene las características de las personas como edad, sexo, parentesco, etc. Además de la ubicación y particularidades de la vivienda como materiales de construcción e infraestructura, y la información específica del hogar, como inseguridad alimentaria migración, remesas y apoyos por parte del gobierno.
- ✓ Tablas CUOS.- Contiene la información de ubicación de la obra, acción comunitaria o servicio, además de otras características de la misma como tipo de instancia ejecutora, modalidad de intervención y descripción, entre otras.

3 VERIFICACIÓN DE LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN

La Dirección General de Planeación y Evaluación, a través de los responsables de los Programas, validará la información contenida en las tablas y podrá efectuar en cualquier momento verificaciones de la información socioeconómica captada en el Sistema, para ello se coordinara con la Dirección de Operación de Programas Sociales.

Los elementos que se revisarán deberán estar contenidos en los instrumentos de recolección o bien, formar parte de los aspectos considerados para la adecuada recolección de información. La Dirección responsable de analizar la información que se derive del proceso de verificación, emitirá conclusiones y recomendaciones, que emita deberán ser atendidas por la entidad responsable la captura.


IX DIFUSIÓN DEL PADRON DE BENEFICIARIOS

Una vez que se revisado el contenido de las tablas de captura del Padrón de Beneficiarios, la información se difunde a través de dos rutas diferentes:

1 PADRON DE BENEFICIARIOS DE LA SEDESORE

La información capturada en el Sistema de Captura del Padrón de Beneficiarios por la Dirección de Operación de Programas Sociales se envía a la Subdirección Jurídica para que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, suba al portal de la SEDESORE la información requerida para conocer a las personas que hayan sido beneficiados con alguno de los programas sociales.

La información pública de los beneficiarios contiene los datos que se pueden observar en la siguiente pantalla:



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL

PADRON DE BENEFICIARIOS

FORMATO DE PADRON DE BENEFICIARIOS

INFORMACION GENERAL

Municipio: _____

Programa Social: _____

Descripción del Beneficio: _____

Unidad de Medida: _____

Total de Localidades beneficiadas: _____

Inversión total aplicada (pesos) _____

Fecha del Reporte: _____

PADRON DE BENEFICIARIOS

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	Clave de la Localidad	Localidad	Grado de Marginación	Grado de Rezago Social	Monto total

2 PADRON ÚNICO DE BENEFICARIOS (PUB)

Los Padrones de la SEDESORE, se Integran al PUB de acuerdo al tipo de Beneficiario de cada Programa de Desarrollo Social, por lo cual se presenta una estructura de datos específica para cada uno. La estructura de datos se entiende como el orden y las características del contenido de las columnas que debe presentar cada Padrón, lo que permite homologar la información para su Integración.

Cada Padrón, según el tipo de Beneficiario, varía en sus detalles, sin embargo, todos deben contener información que identifica a quién, qué, cómo, cuándo y dónde se otorgaron los Beneficios por parte de cada uno de los Programas de Desarrollo Social. *Estos datos deberán ser reportados una vez que los apoyos hayan sido entregados a los Beneficiarios.*

- ✓ Integración y Estructuras de Datos del PUB

El PUB de la SEDESORE está integrado por dos tipos de Beneficiarios

1. Personas Físicas;
- 2.- Poblaciones Beneficiarias en Áreas de Atención Social.

Tabla Layout Beneficiarios Personas físicas

La información referente a los Beneficiarios y a los apoyos entregados a personas físicas deberán reportarse agrupando los Registros de acuerdo al mes de la ministración. El Padrón está constituido por 70 campos que deben contener todos los Registros (Anexo 1). En caso de que el Padrón no contenga la información de alguno de los siguientes 70 campos, el responsable de la integración deberá justificarlo.

Tabla Layout Población Beneficiaria en Áreas de Atención Social

Entre los tipos de obras que deberán registrarse en las Áreas de Atención Social se encuentran: la construcción, mantenimiento o modificación de sistemas de agua potable, sistemas de drenaje y alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas purificadoras de agua, rellenos sanitarios, caminos, carreteras, pavimentación de calles, mejoramiento del entorno urbano, entre otras.

El Padrón de Poblaciones Beneficiarias en Áreas de Atención Social está constituido por 58 campos (Anexo 2) que deben contener todos los Registros. En caso de que el Padrón no contenga la información de alguno de los campos, el responsable deberá justificarlo.

- ✓ Responsable de la integración y envío de los Padrones

Responsables

El PUB se integra a partir de la designación del Responsable y Enlace Operativo de las UAR que reportarán información, el alta de Calendarios, el envío o transferencia de Padrones, su carga a las bases de datos, la Integración y la Difusión de la información.

Para el cumplimiento de la obligación de la integración y envío de los Padrones de Beneficiarios de la SEDESORE a la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la SEDESOL,

se designó al Director General de Desarrollo Social y Regional como Responsable y como Enlace Operativo a el Director de Sistemas de Información.

Los Responsables deberán concentrar y verificar la información de sus Padrones en cuanto a la calidad y autenticidad de la información enviada o transferida para ser Integrada, cumpliendo con lo establecido en los presentes Lineamientos.

Envío de Padrones

El Enlace Operativo enviará o transferirá a la DGGPB, en un solo archivo, el concentrado de información por cada uno de los Padrones con todos aquellos Beneficiarios que recibieron algún apoyo, atendiendo las siguientes especificaciones:

1. Cada archivo incluirá información relativa a un solo Padrón y de un periodo específico.
2. El archivo deberá contener el Padrón en texto plano, con campos separados por pipes '|', valor ASCII

✓ Calendario

La propuesta de Calendario deberá ser remitida mediante el "Formato de Calendario de Envío de Padrones", en el caso de la SEDESORE la información referente al PUB deberá de enviarse cada dos meses.

La Actualización del Padrón no podrá ser mayor a un trimestre, con excepción de Padrones de Poblaciones Beneficiarias en Áreas de Atención Social, en cuyo caso el periodo máximo para su Actualización será anual, con el fin de cumplir con la oportunidad de la información de dichos padrones.

✓ Publicación del PUB.

La publicación del Padrón de Beneficiarios se realizará a través del portal de la SEDESOL, y debe ser consistente con la información recibida por parte de la SEDESORE.

X OBLIGATORIEDAD Y SEGUIMIENTO

Los municipios deberán de efectuar el proceso de recolección de información socioeconómica de los beneficiarios personas físicas y de las localidades en zonas de atención social y la SEDESORE por su parte tendrá a su cargo la captura de los instrumentos de recolección para la identificación de la población objetivo de los Programas Sociales, conforme a lo establecido en los presentes Lineamientos, de manera obligatoria.

Así mismo, es facultad de la Dirección General de Planeación y Evaluación, verificar el cumplimiento del proceso de recolección de información socioeconómica y la captura cuando lo considere necesario, así como de interpretar los presentes Lineamientos y de resolver los casos no previstos en los mismos.

XI PRODUCTOS QUE GENERA EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Los productos que genera el Padrón de beneficiarios, son:

- a) Reporte de Identificación del beneficiario con datos generales nominativos, CURP, fecha edad, sexo, registro federal de causantes y lugar de nacimiento.
- b) Reportes de Registro de beneficiarios por persona, localidad, municipio, tipo de programa y año cuando se otorgó el beneficio.

Con estos reportes de identificación del beneficiario, se cumple con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en su artículo 19º fracción XXII, donde señala que las entidades públicas deberán poner a disposición del público, de oficio, en forma completa y actualizada, *“La información de los padrones de beneficiarios de los programas sociales aplicados por el Estado y los municipios, así como, la información sobre el diseño, montos, acceso, ejecución y beneficiarios de los programas de subsidio”*.

Anexos

1.- CUESTIONARIO ÚNICO DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA (CUIS) 2017.

2.-CUESTIONARIO ÚNICO DE OBRAS Y SERVICIOS (CUOS) 2017.

4.- ESTRUCTURA DE DATOS LAYOUT PERSONAS FISICAS PARA EL PUB

5.- ESTRUCTURA DE DATOS LAYOUT POBLACIÓN BENEFICIARIA EN ÁREAS DE ATENCIÓN SOCIAL

6.-FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS

3.-PANTALLAS DEL SISTEMA DE CAPTURA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS.

Inicio de Sesión.



The screenshot shows the login interface for the 'Sistema de Captura del Padrón de Beneficiarios'. At the top, there is a logo for 'SLP SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL'. Below the logo, the title 'Sistema de Captura del Padrón de Beneficiarios' and subtitle 'Cédulas de Información Básica' are displayed. The login form consists of three input fields: 'Usuario', 'Password', and a 'Login' button.

Cambio de Password



The screenshot shows the 'Cambiar Password de acceso al Sistema' page. On the left, there is a dark green sidebar menu with the following items: 'Inicio', 'COLUMBA LUIS RIBHO VERA', 'Inicio', 'CAPTURISTA', 'MENU DEL USUARIO', 'Cédulas de Padrón', 'Cédulas de Datos', 'Subir Documentos', 'Ejec. de Datos', and 'Cerrar Sesión'. The main content area has the title 'Cambiar Password de acceso al Sistema' and three input fields: 'Contraseña actual', 'Nueva contraseña', and 'Repetir o escribir la contraseña'. A 'Cambiar Contraseña' button is located below the third input field.

Editar Cuestionario. Edita la información del beneficiario previamente capturada.

EDICIÓN DE CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA

DATOS

CLUP: AAAA00000PLUNE

PROGRAMA SOCIAL

Seleccionar el Programa Social: **AMPLIACIÓN DE VIVIENDA**

ESTADIA EN LA VIVIENDA

CLUP: AAAA00000PLUNE

Apellido Paterno: ALVAREZ

Apellido Materno: ALVAREZ

Nombre: MARCELA

Fecha de Nacimiento (00 min edad): 04 / 05 / 1978

Sexo: Hombre Mujer

INDICACION DE LA VIVIENDA

Domicilio: FRANCISCO I. MADRILE

Ciudad: ANCON

Código Postal: 5800

IDENTIFICACION MUNICIPAL

Municipio: BUCTELUNA

Localidad: 4 - ANCON

PROGRAMA SOCIAL

Seleccionar el Programa Social: **AMPLIACIÓN DE VIVIENDA**

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Número de personas habitando en la vivienda: 2

¿Es una vivienda nueva aquí?

¿Estaba el interior de la vivienda?

¿Estaba fuera de la vivienda pero dentro del terreno?

¿Estaba de tipo pública o habitable?

¿Estaba que servir de otra vivienda?

¿Adecuada para almorzar aquí?

¿No cumple con aquí?

Filtro de Cédulas. Genera información en pantalla o en un archivo en base a diferentes filtros.

FILTRO DE INFORMACION

Período: 2017

Realizar Integración de Familia

Reservas: Todos los Reservas

Programas: Todos los Programas

Comunas: Todos los Comunas

Programa Social: **Año Ancho**

Municipios: **BUCTELUNA**

Grado de marginación: **1**

Rango de población de localidad: **Rango de 00 hab.**

Beneficiario por género: Hombre Mujer

Si se selecciona ningún filtro, se mostrarán de manera automática todos los registros contenidos en la Base de Datos.

Tabla de concentración de la información socio económica para el Padrón de Beneficiarios de los Programas Sociales

CLASIFICACION DE BENEFICIARIOS	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	GENERO	PROGRAMA SOCIAL	RECURSO	PROGRAMA	CONDICION	MUNICIPIO	MEDIO	INDICACION	PUBLICACION	% DE CUBIERTA INDICADA	ETIQUETA
CAJAS/MS/SP/MS	CÁZARES CARDONA BRESCIRO	Masculino	PSO FOMI	PSO	PSO FOMI	MS - CHACAS		Altiplano	Altiplano Centro	2008	0.00	---
CAJAS/MS/SP/MS	GALETTI ALBERTO LOGESARD	Masculino	PSO FOMI	PSO	PSO FOMI	MS - CHACAS		Altiplano	Altiplano Centro	2008	0.00	---
CAJAS/MS/SP/MS	SALGADO PEÑA ENRIQUE	Masculino	PSO FOMI	PSO	PSO FOMI	MS - CHACAS		Altiplano	Altiplano Centro	2008	0.00	---
CAJAS/MS/SP/MS	QUIROGA BERNAL CONRADO	Masculino	PSO FOMI	PSO	PSO FOMI	MS - CHACAS		Altiplano	Altiplano Centro	2008	0.00	---
CAJAS/MS/SP/MS	LORDO MORENO ENRIQUE	Masculino	PSO FOMI	PSO	PSO FOMI	MS - CHACAS		Altiplano	Altiplano Centro	2008	0.00	---
CAJAS/MS/SP/MS	PACHUCA AGUIRRE ANDRÉS	Masculino	PSO FOMI	PSO	PSO FOMI	MS - CHACAS		Altiplano	Altiplano Centro	2008	0.00	---
CAJAS/MS/SP/MS	MARCO BELTRÁN JUSTINO	Masculino	PSO FOMI	PSO	PSO FOMI	MS - CHACAS		Altiplano	Altiplano Centro	2008	0.00	---
CAJAS/MS/SP/MS	SALASÁ AGUIRRE NICOLÁS	Masculino	PSO FOMI	PSO	PSO FOMI	MS - CHACAS		Altiplano	Altiplano Centro	2008	0.00	---

Numero de registros en esta consulta: 8

En la última columna de cada registro de la pantalla anterior está la opción para ver la cédula capturada

PREGUNTAS BÁSICAS DE LA VIVIENDA	
¿La vivienda cuenta con agua entubada?	SI
¿La vivienda dispone de electricidad?	Centro de la vivienda
¿La vivienda cuenta con luz eléctrica convencional?	SI
¿La vivienda cuenta con Panel Solar?	NO
¿La vivienda cuenta con internet?	SI
¿La vivienda cuenta con WiFi?	NO
¿La vivienda cuenta con Sábalo bioclimático?	NO
PREGUNTAS BÁSICAS DE LA VIVIENDA	
¿La vivienda cuenta con Pajero blanco?	NO
¿Número de cuartos en la vivienda que utilizar para dormir?	1
¿De qué material está hecho la mayor parte del piso?	Tierra
¿De qué material es la mayor parte de los techos?	Lana de cerámica o rigulada
¿De qué material es la mayor parte de los muros?	Adobe o ladrillo o block
PREGUNTAS BÁSICAS DE LA VIVIENDA	
¿Cuántas personas de la familia trabajan?	1
¿Qué tipo de actividad desarrollan?	---
¿Qué ingresos mensuales promedio tiene la familia?	\$20

ANEXO 4.- LAYOUT PERSONAS FÍSICAS.- ESTRUCTURA DE DATOS

No	Campo	Tipo (Tamaño)	Criterio a ocupar	Descripción/Acepta nulo	Catálogo/Fuente
1	ID_REGISTRO	Carácter(40)	Agrupar	Identificador único de cada Registro de esta tabla / No debe ser nulo.	No aplica
2	ID_HOGAR	Carácter(30)	Agrupar	Identificador del Grupo de Personas que componen el Hogar al que pertenece el Beneficiario, que utiliza el Programa de Desarrollo Social/ No debe ser nulo.	No aplica
3	ID_CUIS_PS	Carácter(40)	Agrupar	Identificador del instrumento de recolección de información propio del Programa de Desarrollo Social / No debe ser nulo.	No aplica
4	ID_CUIS_SEDESOL	Carácter(40)	Agrupar	Identificador del CUIS, asignado por el sistema de levantamiento de la Secretaría (FOLIO_CUIS)/No debe ser nulo.	No aplica
5	FH_LEVANTAMIENTO	Carácter(8)	Agrupar	Fecha del levantamiento (Instrumento de recolección propio o CUIS) del cual se tomaron los datos del Beneficiario (Formato AAAAMDD). Son válidas únicamente las fechas entre 19800101 y la fecha superior del periodo del Padrón / No debe ser nulo.	No aplica
6	ID_PERSONA	Carácter(40)	Agrupar	Identificador de la Persona, que utiliza el Programa de Desarrollo Social para referenciar de manera única a sus Beneficiarios / No puede ser nulo. Si el Programa de Desarrollo Social no utiliza la variable, se deberá agregar un número consecutivo por persona.	No aplica
7	NB_PRIMER_AP	Carácter(50)	Agrupar	Primer apellido del Beneficiario / No debe ser nulo.	No aplica
8	NB_SEGUNDO_AP	Carácter(50)	Agrupar	Segundo apellido del Beneficiario / Puede ser nulo cuando esté avalado por un documento probatorio.	No aplica
9	NB_NOMBRE	Carácter(50)	Agrupar	Nombre del Beneficiario / No debe ser nulo.	No aplica
10	FH_NACIMIENTO	Carácter(8)	Agrupar	Fecha de nacimiento de la Persona (FormatoAAAAMDD), son válidas únicamente aquellas fechas que correspondan a edades entre 0 y 120 años, considerando como referencias para el cálculo las fechas inicial y final del periodo de información / No debe ser nulo.	No aplica
11	CD_SEXO	Carácter(1)	Agrupar	Clave del sexo de la Persona (H = Hombre y M =Mujer) / No debe ser nulo.	No aplica
12	CD_EDO_NAC	Numérico(2)	Agrupar	Clave de la Entidad Federativa de nacimiento del Beneficiario / No debe ser nulo.	C_ENTIDAD_FEDERATIVA / DGGPB
13	NB_CURP	Carácter(18)	Agrupar	Clave Única del Registro de Población del Beneficiario / No debe ser nulo.	No aplica
14	IN_HUELLA	Carácter(1)	Agrupar	Indicador de la existencia del dato biométrico de la huella digital de la Persona (1=Si, 0=No) / No debe ser nulo.	No aplica
15	IN_IRIS	Carácter(1)	Agrupar	Indicador de la existencia del dato biométrico del iris de la Persona (1=Si, 0=No) / No debe ser nulo.	No aplica
16	CD_EDO_CIVIL	Numérico(2)	Agrupar	Clave del estado civil de la Persona / No debe ser nulo.	C_EDO_CIVIL / DGGPB
17	CD_DEPENDENCIA	Numérico(2)	Agrupar	Clave de la dependencia que opera el Programa de Desarrollo Social / No debe ser nulo.	C_DEPENDENCIA / DGGPB
18	CD_INSTITUCION	Carácter(5)	Agrupar	Clave de la institución UAR / No debe ser nulo.	C_UR / DGGPB
19	CD_PADRON	Carácter(4)	Agrupar	Clave del Padrón / No debe ser nulo.	C_PADRON / DGGPB
20	CD_INTRAPROGRAMA	Numérico(2)	Agrupar	Clave del subprograma o proyecto que se genera de un Programa de Desarrollo Social / Puede ser nulo.	C_INTRAPROGRAMAS / SIIPP-G
21	NB_SUBPROGRAMA	Carácter(60)	Agrupar	Nombre del subprograma, vertiente, o modalidad a la que pertenece el Beneficiario / Puede ser nulo.	No aplica
22	FH_ALTA	Carácter(4)	Agrupar	Fecha en que la Persona se volvió Beneficiario del Programa de Desarrollo Social (FormatoAAAAMDD) / No debe ser nulo.	No aplica
23	CD_ESTATUS_BEN	Numérico(2)	Agrupar	Estatus del Beneficiario en el mes en que recibe el apoyo / No debe ser nulo.	C_ESTATUS_BEN / DGGPB
24	CD_ESTATUS_HOG	Numérico(3)	Agrupar	Estatus del Hogar del Beneficiario en el mes que recibe el apoyo / No debe ser nulo.	C_ESTATUS_HOG / DGGPB
25	CD_ENT_PAGO	Carácter(2)	Agrupar	Clave de la Entidad Federativa donde se entregó el Beneficio / No debe ser nulo.	C_ENTIDAD_FEDERATIVA / DGGPB
26	CD_MUN_PAGO	Carácter(3)	Agrupar	Clave del Municipio o Delegación donde se entregó el Beneficio / No debe ser nulo.	C_MUNICIPIO / DGGPB
27	CD_LOC_PAGO	Carácter(4)	Agrupar	Clave de la localidad donde se entregó el Beneficio / No debe ser nulo.	C_LOCALIDAD / DGGPB
28	NB_PERIODO_CORRES	Carácter(4)	Agrupar	Período correspondiente a los apoyos pagados(AAM_AAM Año, mes inicial y Año mes final) con los criterios de: 1 = enero, 2 = febrero, 3 =marzo, ..., 9 = septiembre, A = octubre, B =noviembre y C = diciembre / No debe ser nulo.	No aplica
29	CD_TP_BENEFICIO	Numérico(3)	Agrupar	Clave del tipo de Beneficio / No debe ser nulo.	C_TP_BENEFICIO / DGGPB
30	CD_TP_EXPEDICION	Numérico(1)	Agrupar	Tipo de expedición del apoyo / No debe ser nulo.	C_TP_EXPEDICION / DGGPB
31	IN_TITULAR	Numérico(1)	Agrupar	Indica si la Persona es el titular del Beneficio (1 Si, 0 No) / No debe ser nulo.	No aplica
32	CD_PARENTESCO	Numérico(2)	Agrupar	Clave del parentesco de la Persona con el jefe de su Hogar / No debe ser nulo.	C_PARENTESCO / DGGPB
33	CD_TP_BEN_DET	Numérico(2)	Agrupar	Clave del tipo de Beneficiario, afín con el motivo por el cual se otorga el Beneficio / No debe ser nulo.	C_TP_BEN_DET / DGGPB
34	NU_BENEFICIOS	Numérico(10,2)	Sumar	Cantidad total de Beneficios entregados, agrupados por Beneficio entregado (CD_BENEFICIO) / No debe ser nulo ni cero.	No aplica
35	CD_BENEFICIO	Numérico(3)	Agrupar	Clave del Beneficio entregado / No debe ser nulo.	C_BENEFICIO / DGGPB

Continúa ANEXO 4

No	Campo	Tipo (Tamaño)	Criterio a ocupar	Descripción/Acepta nulo	Catálogo/Fuente
36	NU_IMP_MONETARIO	Numérico(10,2)	Sumar	Importe total en pesos que representa(n) el (los)Beneficio(s) entregado(s) / Puede ser nulo si elBeneficio no tiene representación monetaria.	No aplica
37	NU_MES_PAGO	Numérico(2)	Agrupar	Mes en que se entregó el (los) Beneficio(s), (formato MM) / No debe ser nulo.	No aplica
38	CD_MET_PAGO	Carácter(2)	Agrupar	Clave del método de pago, con el que se otorga el Beneficio / No debe ser nulo.	C_MET_PAGO/ DGGPB
39	ID_AGRUPADOR	Carácter(20)	Agrupar	Identificador de: Proyecto, Obra, Escuela, Centro de Atención, Centro de Salud, Estancia Infantil, Lechería, entre otros, en los que recibe atención el Beneficiario / No debe de ser nulo	No aplica
40	IN_CORRESP	Numérico(1)	Agrupar	Indicador del cumplimiento de la corresponsabilidad / No debe de ser nulo.	C_CORRESPONSABILIDAD / DGGPB
41	TIPOVIAL	Numérico(3)	Agrupar	Tipo de vialidad / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
42	NOMVIAL	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de la vialidad / No debe ser nulo	No aplica
43	CARRETERA	Carácter(255)	Agrupar	Nombre compuesto de la carretera del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo; para mayor detalle se recomienda consultar la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.	No aplica
44	CAMINO	Carácter(255)	Agrupar	Nombre compuesto del camino del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo; para mayor detalle se recomienda consultar la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.	No aplica
45	NUMEXTNUM1	Numérico(5)	Agrupar	Número exterior del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / Puede ser nulo.	No aplica
46	NUMEXTNUM2	Numérico(5)	Agrupar	Número exterior del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / Puede ser nulo.	No aplica
47	NUMEXTALF1	Carácter(35)	Agrupar	Parte alfanumérica del número exterior del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	No aplica
48	NUMEXTANT	Carácter(35)	Agrupar	Parte alfanumérica del número exterior anterior del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / Puede ser nulo.	No aplica
49	NUMINTNUM	Numérico(5)	Agrupar	Número interior del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / Puede ser nulo.	No aplica
50	NUMINTALF	Carácter(35)	Agrupar	Parte alfanumérica del número interior del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	No aplica
51	TIPOASEN	Numérico(3)	Agrupar	Tipo de asentamiento humano del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	C_TP_ASENTAMIENTO / INEGI
52	NOMASEN	Carácter(255)	Agrupar	Nombre del asentamiento humano del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	No aplica
53	CP	Carácter(5)	Agrupar	Código Postal con base en Correos de México del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	No aplica
54	NOM_LOC	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de la localidad del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	C_LOCALIDAD/ DGGPB
55	CVE_LOC	Carácter(4)	Agrupar	Clave de la localidad del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	C_LOCALIDAD/ DGGPB
56	NOM_MUN	Carácter(255)	Agrupar	Nombre del Municipio o Delegación del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	C_MUNICIPIO/ DGGPB
57	CVE_MUN	Carácter(3)	Agrupar	Clave del Municipio o Delegación del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	C_MUNICIPIO/ DGGPB
58	NOM_ENT	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de la Entidad Federativa del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	C_ENTIDAD_FEDERATIVA/ DGGPB
59	CVE_ENT	Carácter(2)	Agrupar	Clave de la Entidad Federativa del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	C_ENTIDAD_FEDERATIVA/ DGGPB
60	TIPOREF1	Numérico(3)	Agrupar	Tipo de la primera de las entre-vialidades de referencia del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
61	NOMREF1	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de la primera de las entre-vialidades de referencia del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	No aplica
62	TIPOREF2	Numérico(3)	Agrupar	Tipo de la segunda de las entre-vialidades de referencia del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
63	NOMREF2	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de la segunda de las entre-vialidades de referencia del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	No aplica
64	TIPOREF3	Numérico(3)	Agrupar	Tipo de la vialidad ubicada en la parte posterior del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
65	NOMREF3	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de la vialidad que se ubica en la parte posterior del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	No aplica
66	DESCRUBIC	Carácter(255)	Agrupar	Descripción para facilitar la ubicación del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	No aplica
67	AGEB	Carácter(13)	Agrupar	Clave del Área Geográfica Estadística Básica (Localidades urbanas) del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo	C_AGEB / DGGPB
68	CLAVE_MZNA	Carácter(3)	Agrupar	Clave de la Manzana (aplica sólo para localidades con amanzanamiento) del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria / No debe ser nulo.	C_MANZANA/ DGGPB
69	LONGITUD	Numérico(11,6)	Agrupar	Valor angular existente entre el meridiano del lugar y el meridiano origen (Greenwich) del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria. Rango válido -85 A -119. / No debe ser nulo.	No aplica
70	LATITUD	Numérico(9,6)	Agrupar	Valor angular existente entre el lugar considerado y el Ecuador del Domicilio Geográfico de la Persona Beneficiaria, por lo tanto, la Latitud puede oscilar entre 0° en el Ecuador hasta 90° Norte o Sur en los polos. Rango válido 12 a 35. / No debe ser nulo.	No aplica

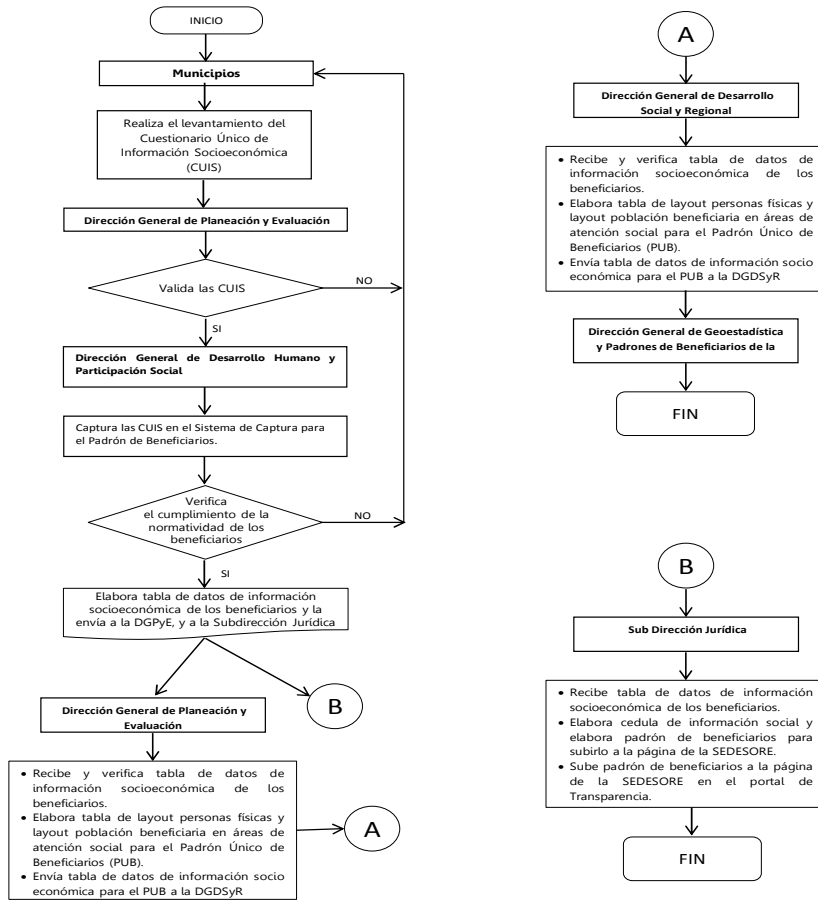
ANEXO 5 LAYOUT POBLACIÓN BENEFICIARIA EN ÁREAS DE ATENCIÓN SOCIAL.- ESTRUCTURA DE DATOS

No.	Campo	Tipo (Tamaño)	Descripción/Acepta nulo	Catálogo/Fuente
1	ID_REGISTRO	Carácter(40)	Identificador único de cada Registro de esta tabla /No debe ser nulo.	No aplica
2	CD_DEPENDENCIA	Númérico(2)	Clave de la dependencia que opera el Programa de Desarrollo Social que realizó la obra / No debe ser nulo.	C_DEPENDENCIA /DGGPB
3	CD_INSTITUCION	Carácter(5)	Clave de la institución UAR del Programa de Desarrollo Social / No debe ser nulo.	C_UR / DGGPB
4	CD_PADRON	Carácter(4)	Clave del Padrón / No debe ser nulo.	C_PADRON /DGGPB
5	CVEPROGRAMA	Númérico	Clave del Programa de Desarrollo Social que realizó la obra según la apertura programática / No debe ser nulo.	C_PROGRAMA_DGTIC / DGS
6	CD_AP_SUBPROG	Carácter(4)	Clave del Subprograma al que pertenece el Programa de Desarrollo Social que realizó la obra / No debe ser nulo.	C_A_SUBPROG /DGS
7	CD_AP_DESCRIPCION	Carácter(4)	Clave de la Descripción al que pertenece el Subprograma que realizó la obra / No debe ser nulo.	C_AP_DESC / DGS
8	NU_BENEFICIOS	Númérico (10,2)	Cantidad total de Beneficios entregados, agrupados por Beneficio entregado / No debe ser nulo ni cero.	No aplica
9	CD_AP_BENEFICIO_OBRA	Carácter(4)	Clave del tipo de Beneficio entregado / No debe ser nulo.	C_AP_BEN_OB /DGS
10	CD_AP_TP_BENEFICIARIO	Carácter(2)	Clave del tipo de Población Beneficiada del Programa de Desarrollo Social / No debe ser nulo.	C_AP_PROG / DGS
11	NU_BENEF	Númérico (7)	Estimación del número de Beneficiados con el apoyo / No debe ser nulo.	No aplica
12	NU_BENEF_HOM	Númérico(7)	Estimación del número de hombres Beneficiados / No debe ser nulo.	No aplica
13	NU_BENEF_MUJ	Númérico(7)	Estimación del número de mujeres Beneficiadas / No debe ser nulo.	No aplica
14	NU_VIVIENDAS	Númérico(5)	Estimación del número de viviendas Beneficiadas /Puede ser nulo.	No aplica
15	CD_INTRAPROGRAMA	Númérico(2)	Clave del subprograma o proyecto que se genera de un Programa de Desarrollo Social / puede ser nulo.	C_INTRAPROGRAMAS / SIIPP-G
16	CD_TP_INST_EJEC	Númérico(2)	Clave del tipo de instancia ejecutora / No debe ser nulo.	C_TP_INSTANCIA /DGGPB
17	ID_EJECUTOR	Carácter(20)	Clave del ejecutor / No debe ser nulo.	C_EJECUTOR /DGGPB
18	RFC_EJECUTOR	Carácter(13)	Registro Federal de Contribuyentes del ejecutor / No debe ser nulo.	No aplica
19	CD_TP_MOD_EJEC	Carácter(2)	Clave de la modalidad de ejecución / No debe ser nulo.	C_TIPO_EJEC /DGGPB
20	ID_OBRA	Carácter (12)	Identificador de la obra asignado por el Programa de Desarrollo Social / No debe ser nulo.	No aplica
21	NB_OBRA	Carácter (255)	Descripción de la Obra / No debe ser nulo.	No aplica
22	NU_INV_TOT_EJE	Númérico (10,2)	Inversión total ejercida en pesos (es la suma de las inversiones federales, estatales, municipales y otras) / No debe ser nulo ni cero.	No aplica
23	NU_INV_FED_EJE	Númérico (10,2)	Inversión federal ejercida en pesos / No debe ser nulo.	No aplica
24	NU_INV_EST_EJE	Númérico (10,2)	Inversión estatal ejercida en pesos / No debe ser nulo.	No aplica
25	NU_INV_MUN_EJE	Númérico (10,2)	Inversión municipal ejercida en pesos / No debe ser nulo.	No aplica
26	NU_INV_OTRAS_EJE	Númérico (10,2)	Otras inversiones ejercidas en pesos / No debe ser nulo.	No aplica
27	NB_INV_OTRAS_EJE	Carácter (255)	Descripción de otras inversiones ejercidas en pesos / Acepta valor nulo si NU_INV_OTRAS_EJE = 0.	No aplica
28	FH_INICIO	Fecha(8)	Fecha en la que la Obra se inició (Formato AAAA MM DD) / No debe ser nulo.	No aplica
29	FH_TERMINO	Fecha(8)	Fecha en la que la Obra fue terminada (Formato AAAA MM DD) / No debe ser nulo.	No aplica

Continúa ANEXO 5

No.	Campo	Tipo (Tamaño)	Descripción/Acepta nulo	Catálogo/Fuente
30	TIPO_INTERV	Numérico(2)	Tipo de intervención del Programa de Desarrollo Social en la obra / Puede ser nulo.	C_TP_INTERV / DGGPB
31	TIPOVIAL	Numérico(3)	Tipo de vialidad donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
32	NOM VIAL	Carácter(255)	Nombre de la vialidad / No debe ser nulo.	No aplica
33	CARRETERA	Carácter(255)	Nombre compuesto de la carretera donde se encuentra localizado el Domicilio Geográfico de la obra / No debe ser nulo; para mayor detalle se recomienda consultar la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.	No aplica
34	CAMINO	Carácter(255)	Nombre compuesto del camino donde se encuentra localizado el Domicilio Geográfico de la obra / No debe ser nulo; para mayor detalle se recomienda consultar la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.	No aplica
35	NUMEXTNUM 1	Numérico(5)	Número exterior del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / Puede ser nulo.	No aplica
36	NUMEXTNUM 2	Numérico(5)	Número exterior del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / Puede ser nulo.	No aplica
37	NUMEXTALF 1	Carácter(35)	Parte alfanumérica del número exterior del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	No aplica
38	NUMEXTANT	Carácter(35)	Parte alfanumérica del número exterior anterior del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / Puede ser nulo.	No aplica
39	NUMINTNUM	Numérico(5)	Número interior del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / Puede ser nulo.	No aplica
40	NUMINTALF	Carácter(35)	Parte alfanumérica del número interior del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe de ser nulo.	No aplica
41	TIPOASEN	Numérico(255)	Tipo de asentamiento humano del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_TP_ASENTAMIENTO / INEGI
42	NOMASEN	Carácter(255)	Nombre del asentamiento humano del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	No aplica
43	CP	Carácter(5)	Código postal del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	No aplica
44	NOM_LOC	Carácter(255)	Nombre de la Localidad de residencia del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_LOCALIDAD / DGGPB
45	CVE_LOC	Carácter(4)	Clave de la Localidad de residencia del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_LOCALIDAD / DGGPB
46	NOM_MUN	Carácter(255)	Nombre del Municipio o Delegación de residencia del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_MUNICIPIO / DGGPB
47	CVE_MUN	Carácter(3)	Clave del Municipio o Delegación de residencia del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_MUNICIPIO / DGGPB
48	NOM_ENT	Carácter(255)	Nombre de la Entidad Federativa del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_ENTIDAD_FEDERATIVA / DGGPB
49	CVE_ENT	Carácter(2)	Clave de la Entidad Federativa de residencia del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_ENTIDAD_FEDERATIVA / DGGPB
50	TIPOREF 1	Numérico(3)	Tipo de la primera de las entre-vialidades de referencia del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
51	NOM REF 1	Carácter(255)	Nombre de la primera de las entre-vialidades de referencia del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	No aplica
52	TIPOREF 2	Numérico(3)	Tipo de la segunda de las entre-vialidades de referencia del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
53	NOM REF 2	Carácter(255)	Nombre de la segunda de las entre-vialidades de referencia del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	No aplica
54	TIPOREF 3	Numérico(3)	Tipo de la vialidad ubicada en la parte posterior del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
55	NOM REF 3	Carácter(255)	Nombre de la vialidad que se ubica en la parte posterior del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	No aplica
56	DESCRUBIC	Carácter(255)	Descripción para facilitar la ubicación del Domicilio Geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	No aplica
57	LONGITUD	Numérico(11,6)	Valor angular existente entre el meridiano del lugar y el meridiano origen (Greenwich). Rango válido -85 A -119 / No debe ser nulo.	No aplica
58	LATITUD	Numérico(9,6)	Valor angular existente entre el lugar considerado y el Ecuador, por lo tanto, la Latitud puede oscilar entre 0° en el Ecuador hasta 90° Norte o Sur en los polos. Rango válido 12 a 35 / No debe ser nulo.	No aplica

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS



JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ
Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ
Secretario de Desarrollo Social y Regional

MANUEL GERARDO DELGADO AGUIRRE
Director General de Planeación y Evaluación

JUAN GABRIEL BADILLO ALVISO
Director General de Desarrollo Social y Regional

MARCELA GONZALEZ HERRERA
Directora General de Desarrollo Humano y Participación Social

BRENDA MELENDEZ VEGA
Directora de Análisis y Prospectiva

ANTONIO MACEDONIO GALVÁN
Director de Sistemas de Información

REBECA GISELA LOPEZ MEDINA
Subdirectora Jurídica

Contacto:
Secretaría de Desarrollo Social y Regional
Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Dirección: Aldama # 340 esq. Iturbide
Tel 444 814-50-88 extensión 219
dirplan_sedesore@yahoo.com.mx